



CERTIFICACIÓN EN IMAGENOLÓGÍA DE LA MAMA

REQUISITOS PARA PRESENTAR EXAMEN DE CERTIFICACIÓN:

- Los candidatos deberán haber cursado la Especialidad en Radiología en Imagen.
- Deberán contar con Certificación por el CMRI.
- Los candidatos deberán haber completado un año de entrenamiento (después de la residencia en Radiología e Imagen) en un programa de Alta especialidad en Imagen de la Mama aprobado por el CMRI, y que tenga reconocimiento por la UNAM o por una Institución Nacional de Educación Superior oficialmente reconocida, y reconocimiento Institucional.
- Tener por lo menos 3 años de práctica en Imagen de la Mama que represente al menos un 30% de su práctica profesional, en donde se realice anualmente la interpretación de más de 1000 mamografías, 750 ultrasonidos mamarios, así como procedimientos intervencionistas en mama. Lo anterior debe acreditarse mediante carta avalada y firmada por el jefe del Departamento de Radiología e Imagen y del Director Médico de la institución, o en su caso, por el jefe directo de su centro de trabajo, el cual deberá ser también un Radiólogo con certificación vigente por este Consejo.
- Todas las solicitudes serán sometidas a revisión por el Comité de Evaluación, quién autorizará el examen
- La sede única de examen es la Ciudad de México.

El examen será en Línea consistirá en dos fases:

Fase 1: Serán preguntas de opción múltiple, deberá ser acreditado con calificación mínima de 6.0. En caso contrario no podrá presentar la fase 2.

Fase 2: Serán casos clínicos deberá ser acreditado con calificación mínima de 6.0.

para evaluar las siguientes categorías:

Anatomía, mama normal y cambios hormonales.
Patología benigna y maligna
Procedimientos de apoyo diagnóstico

Para acreditar el examen deberá de aprobar las dos fases

EXAMEN NO ACREDITADO

- En caso de no haber aprobado la segunda fase el candidato puede ser reexaminado en otra emisión posterior, tiene hasta dos oportunidades consecutivas para presentarse. En caso de no acreditar en estas dos oportunidades, deberá presentar nuevamente el examen completo.



- En caso de no haber acreditado el examen no se reembolsará el costo del examen.

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- Carta solicitud de Certificación en Imagen de la Mama
- Copia del Diploma Universitario o Institucional de la Especialidad en Radiología e Imagen
- Copia de Título de la Especialidad en Radiología e Imagen
- Copia de la Cédula de Especialista en Radiología e Imagen
- Copia vigente de la Certificación o Recertificación como Radiólogo General
- Copia del Diploma del Curso de Alta Especialidad en Imagen de la Mama, o el Diploma institucional del entrenamiento.
- **De ser Extranjero deberá contar con la Revalidación de la Licenciatura como Médico Cirujano y de la Especialidad en Radiología e Imagen en la Dirección General de Acreditaciones, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Dirección General de Profesiones (DGP)**
- Dos fotografías tamaño diploma en blanco y negro, sin retoque:
 - Caballeros saco y corbata
 - Damas vestimenta formal
- **Fecha límite de inscripción hasta el 25 de enero del 2019**
- Fecha de examen 9 de febrero del 2019
- Costo del examen \$6,000.00

Deberá enviar comprobante de depósito en cheque o efectivo a nombre del **CONSEJO MEXICANO DE RADIOLOGÍA E IMAGEN, A. C.:**

Banco: BANAMEX
Cuenta: 7605044
Sucursal: 209
Clabe: 002180020976050448

Banco: HSBC
Cuenta: 4041698101
Sucursal: 037
Clabe: 021180040416981012

INSCRIPCIONES: Pennsylvania 298- Int. 1 Col. Ciudad de los deportes,
Delegación Benito Juárez
C.P. 03710, Ciudad de México
De lunes a viernes de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 Horas



Para cualquier información favor de comunicarse al
Tel.: 01 (55) 52-64-26-24, Fax: 01(55) 52-64-25-50
e-mail: correocmri@prodigy.net.mx
e-mail: aliciacruz@cmri.org.mx
Página Web: www.cmri.org.mx

Los médicos radiólogos que estén a pocos días de finalizar el Curso de Alta Especialidad y estén aprobados, podrán presentar el examen de calificación agregada en Imagen de la Mama con una constancia de su sede formal y de su Profesor Titular que avale su acreditación.

Los resultados de los exámenes serán entregados vía correo electrónico 20 días naturales posteriores a la fecha de presentación del examen. En caso de no recibir notificación en este lapso, favor de verificar vía telefónica (01 55) 52-64-26-24, Fax: (01 55) 52-64-25-50 o por correo electrónico (correocmri@prodigy.net.mx)

Cada cinco años deberá de llevar a cabo la recertificación, la puntuación requerida son 120 puntos.

Tres meses antes del vencimiento de la certificación deberá ingresar en trámite de la certificación, de no hacerlo en tiempo deberá presentar examen especial.